

EL DIÁLOGO SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FORMALIZANDO
LA ECONOMÍA
INFORMAL



FICHA PAÍS

C O S T A R I C A



9%



Aunque la tasa de **desempleo** en Costa Rica se ha mantenido alrededor del **9%**, el número de personas ocupadas en la **economía informal** ha pasado del **36% al 45%** durante la última década.

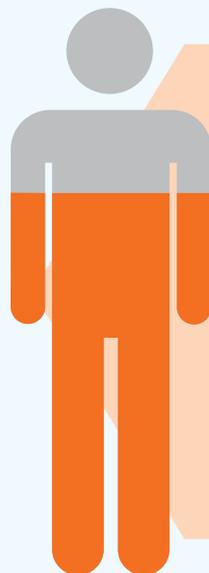
36%



45%

Costa Rica se considera un modelo de los valores progresistas y el crecimiento económico inclusivo en América Central. La población costarricense disfruta de ciertos logros desde hace más de 70 años: una democracia estable y el liderazgo en sostenibilidad ecológica, acceso casi universal a la atención de salud, un 97% de tasa de alfabetización, sin olvidar servicios públicos esenciales asequibles y eficientes.

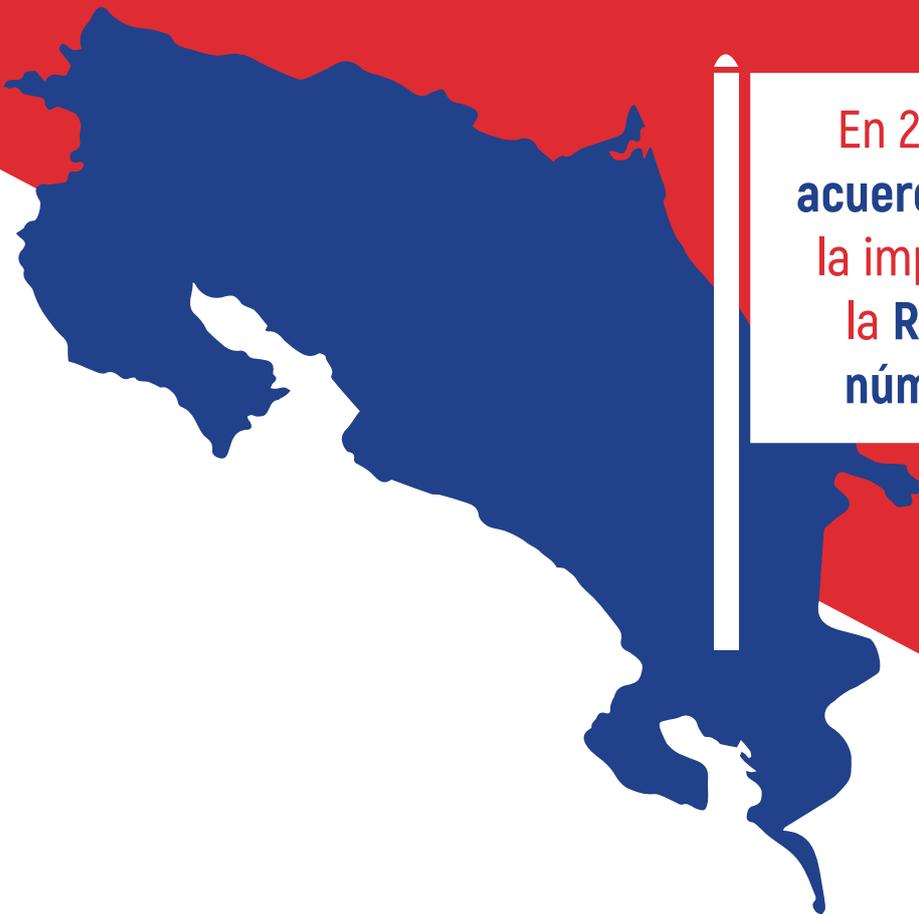
Sin embargo, siguen existiendo déficits considerables. Con un aumento de las desigualdades y alrededor del 20% de la población en una situación de pobreza, Costa Rica también se enfrenta a dificultades generadas por la alta incidencia de la economía informal. Hasta hace poco, existían muy pocas políticas destinadas específicamente a abordar este problema en Costa Rica, aunque la tasa de empleo informal en el país ha pasado de 36% a casi 45% entre 2010 y 2016.



En 2015, el **77,3%** de los trabajadores de la economía informal vivía en condiciones de **pobreza**.

Para hacer frente a estos problemas se han adoptado varias medidas. En octubre de 2016, el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores firmaron el Acuerdo Tripartito para la Implementación de la Recomendación núm. 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la transición de la economía informal a la economía formal. El acuerdo tiene por objeto reducir el empleo informal en 32% para 2025. Al mismo tiempo se quiere facilitar que los trabajadores y las unidades económicas de la economía

informal pasen a la economía formal por medio de la promoción de la creación de empresas y empleos decentes sostenibles en la economía formal y la prevención de la informalización de los empleos formales. Sobre la base de este acuerdo y con la asistencia técnica de la OIT, se inició un proceso de diálogo social con miras a formular una estrategia y un plan de acción nacionales para llevar a la práctica los contenidos de la Recomendación núm. 204. Esto culminó en la firma de un acuerdo tripartito para ejecutar esta estrategia en febrero de 2018.



En 2016 se firmó un **acuerdo tripartito** para la implementación de **la Recomendación núm. 204 de la OIT.**

Estas iniciativas, que están en consonancia con la Agenda 2030, tienen repercusiones particularmente positivas en la promoción de la igualdad de género (ODS 5) y el trabajo decente (ODS 8) para los grupos vulnerables, como los trabajadores y trabajadoras del hogar, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes en el sector del café y los trabajadores por cuenta propia con ingresos bajos. Y también contribuyen a ampliar el acceso a la protección social (ODS 10).

En diciembre de 2017, los sindicatos suscribieron el “Pacto Nacional por el avance de los ODS” introducido por el Gobierno de Costa Rica en septiembre de 2016 con miras a movilizar los medios necesarios para llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



En **2000**, solo el **48%** de la población económicamente activa de Costa Rica estaba cubierto por el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la **CCSS**. Para **2015**, ese porcentaje había aumentado a **62%**.

Solo el **29,5%** de los trabajadores por cuenta propia estaba cubierto por el **IVM** en **2000**; para **2015**, la cifra se había incrementado a **89%**.

FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL: RETOS Y RESPUESTAS

El modelo de seguridad social de Costa Rica está concebido para el empleo formal. Como consecuencia, se ha identificado la necesidad urgente de ampliar la cobertura de la protección social bajo la forma de diversificación de los modelos de seguro para grupos con un nivel bajo de cobertura, como los trabajadores del hogar, los trabajadores estacionales dedicados a la recolección del café y los trabajadores por cuenta propia. Los expertos también piden que se mejore la inspección del trabajo, se amplíe la cobertura del seguro para los trabajadores por cuenta propia que pertenecen a sindicatos y cooperativas y se conceda una exención temporal a las microempresas con cinco empleados o menos de la obligación de contribuir a los programas de seguridad social, como el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones

Familiares (FODESAF) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Con respecto a las cuestiones de igualdad de género, el número de hombres con empleo (7 de cada 10) es superior al de mujeres (4 de cada 10). Además, el número de trabajadoras, tanto en el sector formal como el informal, sin cobertura de la seguridad social es más elevado que el de trabajadores. La situación se puede atribuir, en parte, a la falta de servicios de cuidado y educación para niños menores de tres años, lo cual limita la capacidad de las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo. Sin embargo, mejorar el acceso de los trabajadores de la economía informal, en particular las mujeres y los trabajadores por cuenta propia, a la formación profesional podría ayudar a igualar las condiciones.

También se apoyan otras medidas para mejorar las condiciones de los trabajadores informales. Cabe mencionar la simplificación de los procedimientos administrativos (para hacer frente a la competencia desleal entre las empresas de la economía formal y la informal, por ejemplo) y la introducción de un sistema fiscal simplificado, empezando por una investigación para identificar las ventajas y desventajas de establecer un impuesto único en Costa Rica para facilitar la formalización de las microempresas y pequeñas empresas. Estas medidas contribuyen al empoderamiento y la inclusión económica de grupos con escasos recursos (ODS 1), así como a la reducción de la brecha entre el empleo formal e informal (ODS 10).

Sin embargo, formular una estrategia nacional ha sido una tarea difícil desde el punto de vista político y técnico, ya que ha implicado el establecimiento de estructuras de diálogo social, la capacitación de los interlocutores sociales, la identificación

de áreas prioritarias, la reducción de la brecha de conocimientos e información, y la adopción de una metodología para facilitar el proceso de diálogo social.

Otro obstáculo ha sido la representación limitada de los actores de la economía informal en el proceso de diálogo social. Esto se debe a que las organizaciones de empleadores están compuestas por empresas de la economía formal y los sindicatos están integrados principalmente por trabajadores del sector público y del sector privado formal, a excepción de la central nacional, la CMTC. Sin embargo, los interlocutores sociales han reconocido la necesidad de incorporar las opiniones y los intereses de los numerosos y diversos grupos que operan en la economía informal.

A raíz de la firma del acuerdo tripartito en febrero de 2018, se han presentado varias sugerencias para mejorar la contribución del diálogo social al proceso de formalización:

- **Desarrollar la capacidad de los actores de la economía informal, en particular en materia de negociación y promoción. Esto es fundamental para facilitar su inclusión plena en las estructuras de diálogo social y la integración de sus intereses en las propuestas formuladas a nivel local y nacional.**
- **Mejorar la organización y configuración de mesas redondas técnicas para garantizar que los representantes tienen los conocimientos técnicos, los poderes de toma de decisiones y el mandato necesarios para negociar y ejecutar los acuerdos alcanzados.**
- **Equilibrar la necesidad de realismo y el impacto: formular una estrategia nacional basada en programas y proyectos institucionales que ya existen garantiza la viabilidad política, técnica y financiera de la propuesta, pero limita la posibilidad de integrar iniciativas con un impacto a largo plazo que abordarán las causas estructurales de la informalidad.**
- **Gestionar las expectativas de los interlocutores sociales con respecto a los resultados del proceso de diálogo social para asegurar su participación y compromiso, así como la consolidación y la sostenibilidad de los acuerdos.**

la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CSI) que agrupa a diversas organizaciones sindicales afiliadas, organizaciones solidarias (OS), organizaciones regionales de la CSI, las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC).

El objetivo de la red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo



Trade Union Development Cooperation Network

c/o International Trade Union Confederation
Boulevard du Roi Albert II, 5, Bte 1, 1210 Brussels, Belgium
dce@ituc-csi.org – www.ituc-csi.org/development-cooperation
Twitter: @TUDCN_RSCD – Facebook: /TUDCN.RSCD

Este resumen se basa en una investigación profunda del país, el documento completo de la investigación está disponible en www.ituc-csi.org/social-dialogue-informality

Esta publicación ha sido producida con la asistencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de TUDCN/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la OIT o de la UE.

